

Núm. 229

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 91561

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de julio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 768/2018, interpuesto ante el Tribunal de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sala de lo contencioso-administrativo (plaza Nueva, 10, 18071 Granada), doña M.G.M. ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 768/2018, contra la Resolución de 11/04/2018 que desestima el recurso de reposición y confirma la exclusión en la lista de admitidos a la recurrente en la convocatoria para el proceso selectivo de personal técnico con destino en Institutos, Centros y Unidades de CSIC de la CA de Madrid.

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 20 de julio de 2018.—La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rosa Menéndez López.

cve: BOE-A-2018-12831 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X